Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, jueves 6 de junio de 1957 — Número 18.412

Apruébase Acuerdo Suscripto con el Export-Import Bank de Washington el 15257

DECRETO-LEY Nº 5.748. — Buenos Aires, 30|5|57.

VISTO el Decreto Nº 1.327|57 por el que se autoriza la operación de financiación por cien millones de dólares estadounidenses a realizarse con el Export-Import Bank de Wáshington; y CONSIDERANDO: Que el acuerdo suscripto con el Export-Import Bank el 15 de febrero de 1957 difiere del aprobado por el decreto de referencia, por haberse convenido algunas modificaciones con posterioridad al mencionado decreto; Que se ha considerado la inclusión de un nuevo artículo que facilitará el régimen financiero; Que es necesario concretar en un solo instrumento los acuerdos alcanzados; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con fuerza de ley:

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo suscripto con el Export-Import Bank de Wáshington el 15 de febrero de 1957, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO

El presente Acuerdo celebrado el 15 de febrero de 1957, entre la República Argentina (en adelante llamada "Gobierno"), y el Export-Import Bank de Wáshington (en adelante llamado "Eximbank"), agencia de los Estados Unidos de América;

ESTABLECE:

CONSIDERANDO, que el Gobierno ha solicitado del Eximbank una línea de crédito que no exceda de cincuenta y seis millones ciento cincuenta y cinco mil dólares (u$s. 56.155.000) para ayudar al Banco Central de la República Argentina (en adelante llamado "Banco Central") obrando como agente de y por cuenta de la correspondiente agencia del Gobierno que pueda ser designada de tanto en tanto por el Gobierno (en adelante llamada "Agencia") para la financiación de la adquisición en EE.UU, y exportación a la Argentina de maquinarias, equipos, materiales, suministros y servicios de EE.UU. requeridos en relación al corriente programa de la Agencia para la rehabilitación y modernización de sus servicios de transportes; y

CONSIDERANDO, que el Gobierno y Eximbank han estudiado conjuntamente las necesidades más urgentes del transporte en la Argentina y han llegado a un acuerdo, evidenciado por un Memorándum de acuerdo informal fechado en Buenos Aires el 23 de noviembre de 1956, especificando el equipamiento requerido con mayor urgencia; y

CONSIDERANDO, que el establecimiento de la línea de crédito solicitada habría de facilitar las exportaciones e importaciones y el intercambio de bienes de consumo entre los Estados Unidos y la Argentina;

POR LO TANTO, en vista del asunto de que se trata y los acuerdos mutuos dispuestos por el presente, queda convenido entre las partes lo siguiente:

ARTICULO I

Línea de crédito

Eximbank establece por la presente a favor del Gobierno una línea de crédito que no exceda de cincuenta y seis millones ciento cincuenta y cinco mil dólares (u$s. 56.155.000) contra el cual Eximbank, actuando independientemente o por medio de la agencia de uno o más bancos comerciales, efectuará adelantos, de tiempo en tiempo, según los términos y condiciones estipulados por el presente, para ayudar al Banco Central obrando por cuenta de la Agencia, a financiar la adquisición en los Estados Unidos y la exportación a la Argentina de maquinaria, equipos, materiales, suministros y servicios estadounidenses aprobados por Eximbank y descriptos en la lista B adjunta, la cual puede ser modificada de tiempo en tiempo, con la aprobación por escrito de Eximbank.

ARTICULO II

Programa de adquisición

Se presentará al Eximbank para su aprobación, un resumen de especificaciones de equipos a adquirirse en los Estados Unidos, un programa de adquisición, y un resumen financiero indicando costos de adquisición, condiciones de pago y créditos para los abastecedores (en adelante llamados "Planes"). Para mayor facilidad, los Planes pueden dividirse en varias Etapas, en forma satisfactoria para Eximbank. No se harán adelantos dentro de este Acuerdo para financiar gastos efectuados en relación con cualquier Etapa hasta que los Planes relativos a tales Etapas hayan sido sometidos a y aprobados por Eximbank. Se adjuntará a los Planes para cada Etapa, como parte integrante de los mismos, copias certificadas o fotostáticas de los respectivos acuerdos ejecutados, en forma y substancia satisfactoria al Eximbank, relativos a la adquisición y otros detalles como el Eximbank pueda requerir razonablemente. Al ser aprobados los Planes por Eximbank, la compra de aquellos artículos incluídos en la lista de gastos en dólares estadounidenses, podrá financiarse dentro de este Acuerdo hasta el límite previsto en el mismo, con sujeción a los términos y condiciones que se indican más adelante. Los Planes tales como se presenten y sean aprobados, podrán luego ser modificados sólo después de consultar a y obtener la aprobación de Eximbank.

ARTICULO III

Adelantos

Se efectuarán adelantos de tiempo en tiempo contra el crédito establecido por el presente Acuerdo, para reembolsar al Banco Central por los adelantos que haga éste en ayuda de la Agencia en la adquisición de artículos dispuestos para su financiación dentro de este Acuerdo, contra recibo de lo siguiente, en forma y substancia satisfactoria al Eximbank:

a) Declaración detallada firmada por un representante de la Agencia debidamente autorizado, y del Banco Central, indicando todos los gastos que han sido efectuados y para los cuales se requiere financiación, y que no han sido indicados en ninguna declaración detallada anterior, junto con los nombres y direcciones de los abastecedores de los artículos indicados, los costos respectivos, las fechas de pago de los mismos, y una breve descripción de ellos. La declaración deberá referirse separadamente a los gastos en pesos argentinos y en dólares estadounidenses. Deberá asimismo contener una referencia a los Planes, y en los casos en que los artículos adquiridos hayan sido exportados, la declaración deberá incluir los nombres de los barcos transportadores, puerto de embarque y desembarque, y deberá ir acompañada de una copia en que conste el recibo de la factura comercial y una copia no negociable del conocimiento de embarque marítimo referente a cada artículo. Queda entendido que tal documento deberá ser satisfactorio para Eximbank y que no se efectuarán adelantos en exceso del valor en dólares c.i.f. puerto argentino, de los artículos adquiridos. Cuando el embarque no se ha efectuado, el documento deberá indicar que los artículos de que se trata serán exportados de los Estados Unidos tan pronto como sea posible y que serán acompañados de facturas en que conste el recibo, copias no negociables de recibos de depósito, o cualquier otro testimonio de valor, adquisición y ubicación de los artículos respectivos según lo requiera el Eximbank. En el caso de artículos cuya manufactura no se halle terminada, el documento será acompañado de certificados satisfactorios al Eximbank, demostrando el respectivo grado de terminación o manufactura, de acuerdo con los contratos aprobados de adquisición;

b) Pagaré o pagarés del Gobierno de acuerdo con las disposiciones del Artículo IV del presente Acuerdo, y englobando en el total principal aquel múltiplo integral de un millón de dólares (u$s. 1.000.000) que sea equivalente o menor que el total de los gastos indicados en la declaración detallada requerida por el subpárrafo anterior, debiendo trasladarse a la siguiente declaración detallada sucesiva cualquier saldo de tales gastos no cubiertos por tal pagaré o pagarés; siempre que el monto principal global del pagaré o pagarés entregados al Eximbank con respecto a su adelanto final dentro del presente Acuerdo, cubra el menor (1) monto exacto de los gastos totales indicados en la declaración detallada acompañante, más cualquier suma trasladada de declaraciones anteriores, o (2) monto exacto de la porción del crédito no utilizada;

c) Solicitud firmada por un representante debidamente autorizado del Banco Central, pidiendo un adelanto del monto principal que consta en el pagaré a que se refiere el subpárrafo precedente, acompañado por un certificado en duplicado firmado por un representante debidamente autorizado de la Agencia certificando con respecto a los gastos a que se refiere el documento requerido por el subpárrafo (a) anterior: (1) que todos esos gastos fueron efectuados con los fines autorizados por el Artículo I del presente Acuerdo; (2) que toda la maquinaria, equipos, materiales y suministros para los cuales fueron efectuados tales gastos, fueron manufacturados o producidos en los Estados Unidos, y (3) que ningún cargo, rebaja, descuento, comisión u otros pagos similares que no sean los que se indican en el documento detallado, ha sido o será abonado, compartido o

(Continúa en la Pág. 3)

Liberación de Franqueo, Tasas y Derechos para Correspondencia Postal y Telegráfica de los Partidos Políticos

DECRETO-LEY Nº 5.573. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1957.

CONSIDERANDO: Que la convocatoria a elecciones de Convencionales Constituyentes para el domingo 28 de julio de este año determinará la intensificación de las actividades proselitistas de los partidos políticos; Que es propósito fundamental de la Revolución Libertadora restablecer el imperio del derecho, y garantizar el ejercicio pleno de las instituciones democráticas, cimentándolas de modo que su vigencia no se pueda burlar en lo futuro; Que paralelamente será asegurada la recuperación moral y espiritual del pueblo, afrentado por más de diez años de escarnio en sus costumbres y tradiciones culturales y éticas; Que en la forma republicana y representativa de gobierno, son los partidos políticos los órganos naturales de los que dimana la conducción nacional; Que el Estado ha dado ordenamiento jurídico a estas organizaciones; Que en las circunstancias actuales debe privar la conciencia de la calidad histórica de la contienda electoral de julio; Que ello obliga a facilitar por todos los medios lícitos y compatibles con la práctica administrativa, la actividad proselitista de los partidos políticos en la difusión de sus ideas y programas de gobierno; al par de hacerlo en cuanto a sus relaciones de ordenamiento interno; Que el esfuerzo de una contienda electoral de esta naturaleza demanda erogaciones a veces insuperables para los recursos limitados de los partidos; Que el Superior Gobierno en otro orden de cosas ha otorgado facilidades para el traslado de los dirigentes políticos; Que la liberación de tasas y derechos para las comunicaciones postales y telegráficas de los partidos políticos, facilitaría la difusión de sus ideas y programas; Que si bien el Ministerio de Comunicaciones ha limitado las franquicias de porte, la concesión de las mismas a las entidades políticas reconocidas en el orden nacional por el tiempo de mayor agitación de la campaña preliminar a la elección de convencionales constituyentes, permitiría satisfacer los fines perseguidos, al poner en un democrático pie de igualdad las posibilidades de difusión de todas las agrupaciones; Que dado el carácter excepcional de las elecciones a realizarse, procede conceder por esta única vez y sin que ello siente precedente, franquicia de porte a las comunicaciones postales y telegráficas a los referidos movimientos de opinión ciudadana,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Exceptúase del pago de franqueo, tasas y derechos que correspondieren a la correspondencia postal y telegráfica que impongan los partidos políticos reconocidos en el orden nacional, entre el 1º de junio y el 28 de julio del corriente año, inclusive.

Art. 2º — La exención dispuesta por el artículo 1º no alcanza a las sobretasas aéreas.

Art. 3º — Facúltase a las Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones para dictar las normas a que deberán sujetarse las imposiciones de los envíos.

Art. 4º — El Ministerio del Interior remitirá al de Comunicaciones una nómina de los partidos políticos reconocidos a los efectos de su conocimiento y demás fines.

Art. 5º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones, Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a los Ministerios del Interior y de Comunicaciones a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Angel H. Cabral. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

APRUEBASE ACUERDO SUSCRIPTO CON EL . . . (Viene de la Pág. 1)

transferido a ninguna persona u organismo con respecto a tales gastos, o en relación con el adelanto solicitado dentro de este Acuerdo; y

d) Otros documentos o información adicional que el Eximbank puede solicitar razonablemente de tiempo en tiempo.

ARTICULO IV

Condiciones de reembolso. Pagaré.

El Gobierno se compromete y acuerda por el presente pagar interés a razón de cinco por ciento (5 o|o) anual, computado sobre la base del número real de días, tomando el factor de 365 días, sobre tales sumas como el Eximbank pueda adelantar dentro del presente Acuerdo, siendo dicho interés pagadero el día 15 de enero y en el día 15 de julio de cada año, comenzando en la primera de dichas fechas subsiguientes al primer adelanto efectuado bajo este Acuerdo, y a reembolsar tales sumas como el Eximbank pueda adelantar, dentro del presente Acuerdo, en veintiocho cuotas semestrales sucesivas aproximadamente iguales, comenzando el día 15 de enero o el día 15 de julio que no sea inferior a cuarenta y dos (42) meses ni superior a cuarenta y ocho (48) meses subsiguientes a la fecha del pagaré que se dispone dentro del presente, como prueba del respectivo adelanto por Eximbank.

Antes de cada adelanto que efectúe Eximbank, bajo el presente Acuerdo y para mayor constancia de la obligación del Gobierno de reembolsar las sumas que adelante Eximbank, junto con interés sobre las mismas, el Gobierno extenderá y entregará a Eximbank su pagaré negociable. Cada uno de tales pagarés será redactado en inglés, ascenderá al monto principal de un millón de dólares (u$s. 1.000.000), o múltiplo del mismo, con excepción de lo que dispone el Artículo III (b) del presente, será fechado según su fecha de otorgamiento, pagadero a la orden de Eximbank en moneda legal de los Estados Unidos de América, en el lugar de los Estados Unidos que designe Eximbank, será impreso o litografiado, y su texto será substancialmente el del Ejemplar "A" adjunto. Cada pagaré devengará interés a razón de cinco por ciento (5 o|o) anual sobre el saldo principal del mismo pendiente de tiempo en tiempo, debiendo tal interés computarse sobre la base del número real de días, tomando el factor de 365 días, y será pagadero semestralmente el día 15 de enero y el día 15 de julio de cada año, comenzando con la primera fecha de tal interés inmediatamente siguiente a la fecha del pagaré. Cada pagaré dispondrá que el monto principal certificado por el mismo, será pagadero en veintiocho cuotas semestrales sucesivas aproximadamente iguales, comenzando el día 15 de enero o el día 15 de julio, que no sea inferior a cuarenta y dos (42) meses, ni superior a cuarenta y ocho (48) meses subsiguientes a la fecha del pagaré.

El Gobierno tendrá derecho a efectuar pagos adelantados sin prima ni multa sobre la fecha de cualquier cuota del principal, todo o parte del monto del pagaré, debiendo tal pago anticipado aplicarse a las cuotas del principal, en orden inverso a su vencimiento.

ARTICULO V

Disponibilidad de Crédito y Derecho de Suspensión

A menos que y en la medida en que el Eximbank lo consienta así por escrito, Eximbank no estará obligado a efectuar adelantos bajo este crédito después del cierre de operaciones el 30 de junio de 1958. Queda entendido que el Gobierno, o el Eximbank pueden cancelar la porción no utilizada de este crédito, en cualquier momento, al dar aviso por escrito a la otra parte interesada de su intención en tal sentido; siempre que tal notificación de cancelación no afectara el derecho del Gobierno a obtener adelantos a cuenta de compromisos contraídos antes de la fecha de cancelación y aprobados para ser efectuados bajo este Acuerdo y con respecto a los cuales se habían concertado contratos previos. Los derechos y obligaciones de las partes con respecto a adelantos efectuados antes o después de tal notificación de cancelación, se mantendrán intactos.

ARTICULO VI

Seguro Marítimo

Primas de seguro contra riesgos marítimos y de tránsito al puerto argentino de entrada de cualquier material, equipo y servicios estadounidenses financiados bajo el presente Acuerdo podrán financiarse dentro de este crédito sólo con respecto a aquellas pólizas de seguro que son pagaderas en dólares estadounidenses y colocadas en plaza estadounidense por aseguradores aceptables a Eximbank.

ARTICULO VII

Transporte Marítimo

Toda maquinaria, equipos, materiales y suministros estadounidenses, cuya compra es financiada bajo el presente Acuerdo, y que se exportarán por vía marítima a la Argentina, se transportarán de los Estados Unidos en barcos de matrícula estadounidense según lo requiere la Resolución Pública Nº 17 del 73º Congreso, de Estados Unidos de América, a menos que Eximbank, en cualquier caso, a pedido del Gobierno, obtenga una exención de tal requisito en la forma que dispone dicha Resolución Pública.

ARTICULO VIII

Impuestos y Gastos

Cualquier impuesto aplicado por la Argentina o por cualquier sub-división política o impositiva sobre pagarés o sobre el interés o monto principal de los mismos, será abonado por y para la cuenta del Gobierno y si la Argentina o cualquier sub-división política o impositiva de la misma efectúan la deducción de tales impuestos, el Gobierno acuerda reembolsar al Eximbank en dólares estadounidenses por el monto de tal deducción.

Toda declaración, certificados, dictámenes u otros documentos o información proporcionados al Eximbank bajo el presente Acuerdo, serán sin cargo para el Eximbank. El Gobierno reembolsará a Eximbank, a su pedido, por todo costo y gasto con pérdida en que Eximbank hubiera incurrido con motivo de la operación del crédito así como para cualquier costo y gasto razonable, incluso honorarios legales razonables en que Eximbank hubiera incurrido con respecto al cumplimiento de este Acuerdo o el cumplimiento de cualquier pagaré emitido bajo el mismo.

ARTICULO IX

Prioridades, Permisos o Licencias

El Eximbank no asume ninguna obligación o responsabilidad por el otorgamiento por parte de ninguna Agencia o Departamento del Gobierno de los Estados Unidos, de ninguna prioridad, asignación, permiso o autorización que pueda requerirse bajo las leyes actuales o futuras de los Estados Unidos o bajo cualquier reglamento actual o futuro de cualquier Agencia o Departamento de los Estados Unidos para manufacturar, producir, adquirir, vender o exportar cualquier material o equipo que se pueda financiar bajo el presente Acuerdo.

ARTICULO X

Informes, Referencias y Estadísticas

El Gobierno se compromete por la presente a que la Agencia proporcione de inmediato al Eximbank los informes y estadísticas periódicos relacionados con el progreso del programa de adquisición de la Agencia en la forma que lo pueda solicitar el Eximbank como también aquellos documentos, información y estadísticas relativos al cumplimiento de los propósitos de este crédito como pueda solicitarlo de tiempo en tiempo razonablemente el Eximbank.

ARTICULO XI

Autoridad de Representantes y Opiniones Legales

Antes y como condición del primer adelanto bajo este crédito, deberá proporcionarse a Eximbank:

a) Prueba de la autoridad de la persona o personas que han firmado el presente Acuerdo en nombre del Gobierno, y de la persona o personas que firmarán los pagarés requeridos por este Acuerdo en nombre del Gobierno, junto con ejemplares de firmas autenticadas en duplicado de cada una de tales personas;

b) Prueba de la autoridad de la persona o personas que actuarán como representante o representantes del Gobierno, del Banco Central y de la Agencia con motivo de la operación de la línea de crédito, junto con ejemplares de firmas autenticadas en duplicado de cada una de tales personas; y

c) Una opinión u opiniones del asesor legal satisfactorias al Eximbank demostrando a satisfacción del Eximbank que el presente Acuerdo tal como está firmado en nombre del Gobierno es legalmente obligatorio para el mismo según sus términos, y que los pagarés tales como y cuando se expidan bajo este Acuerdo, constituirán obligaciones válidas del Gobierno de acuerdo con los términos de dichos pagarés. La opinión legal será acompañada de copias certificadas de todas las leyes, decretos, reglamentos, estatutos y resoluciones pertinentes. El Gobierno proporcionará tales opiniones legales adicionales como el Eximbank pueda solicitar razonablemente de tiempo en tiempo.

Queda entendido y convenido que toda prueba documental y documentos presentados según los requisitos del presente Acuerdo, a menos que sean presentados en inglés, serán acompañados de una traducción al inglés y que serán de forma y sustancia satisfactoria para el Asesor General del Eximbank, o del Asesor que él designe.

ARTICULO XII

Desistimiento

El no ejercicio o demora por parte del Eximbank en ejercer cualquiera de sus derechos en todo o en parte del presente Acuerdo no constituirá el desistimiento de los mismos o de cualquier otro derecho otorgado a Eximbank bajo los términos del presente Acuerdo.

ARTICULO XIII

Texto de Control

Este Convenio se ejecuta por duplicado, en Inglés y en Castellano, entendiéndose que el texto en Inglés será el texto definitivo y habrá de gobernar la interpretación o construcción de cualquiera de sus términos. El Gobierno podrá en cualquier momento y a pedido y sin cargo para Eximbank tomar las medidas que crea necesario para protocolizar y elevar a este Convenio a la categoría de documento público.

En testimonio de lo cual, la República Argentina, y el Export-Import Bank de Wáshington han dispuesto firmar el presente Acuerdo en duplicado, en Wáshington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, en la fecha indicada.

LA REPUBLICA ARGENTINA
Por

EXPORT-IMPORT BANK OF WASHINGTON
Por

Presidente

EJEMPLAR "A"

REPUBLICA ARGENTINA

Pagaré

Wáshington, D. C.

U.S. $ ...., 19....

La República Argentina reconoce su deuda y por valor recibido se compromete por el presente pagaré a pagar a la orden del Export-Import Bank de Wáshington, agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América, la suma principal de dólares (u$s.) en veintiocho (28) cuotas semestrales sucesivas aproximadamente iguales, la primera de las cuales serán por valor de dólares (u$s.) vencida y pagadera el día de de 19 , y las veintisiete (27) cuotas restantes serán cada una por valor de dólares (u$s.) vencidas y pagaderas sucesivamente semestralmente y a pagar interés desde la fecha, el día de 19... y a partir de ese momento, semestralmente a razón de cinco por ciento (5 o|o) anual sobre el saldo principal impago de este pagaré pendiente de tiempo en tiempo.

Tanto el monto principal como el interés de este pagaré son pagaderos en moneda legal de los EE.UU. en la sede del Banco , sin deducción por o a cuenta de cualquier impuesto, derechos u otros cargos actuales o futuros aplicados o exigidos sobre este pagaré o al importe o tenedor del mismo por o dentro de la República Argentina o cualquier subdivisión política o autoridad impositiva de la misma.

Este pagaré se expide de acuerdo con los términos del Acuerdo de Crédito ejecutado por la República Argentina, el Export-Import Bank de Wáshington, el día de de 19 , y goza de los beneficios del mismo. El Gobierno de la República Argentina tendrá el derecho de pagar por anticipado, sin multa o prima en cualquier fecha de pago del principal, todo o parte del monto principal de este pagaré, debiendo cualquier tal pago por anticipado aplicarse, como se dispone, a dicho Acuerdo de Crédito. La falta de cumplimiento en el pago pleno y puntual de cualquier cuota del monto principal o del pago de interés sobre este pagaré, hará que todo el principal impago de este pagaré y el interés sobre el mismo, a la fecha de pago, pueda ser declarado inmediatamente pagadero a opción y a pedido del tenedor del mismo según dispone el Acuerdo de Crédito.

El incumplimiento o no ejercicio por el tenedor del presente de alguno de sus derechos dentro de este pagaré en cualquier instancia, no constituirá un desistimiento de tales derechos en esa o en cualquier otra instancia.

Para el pago, a su vencimiento, del monto principal y los intereses según lo evidenciado por este pagaré, la República Argentina compromete por la presente su plena fe y crédito.

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Por

EJEMPLAR "B"

EQUIPOS QUE PUEDEN SER FINANCIADOS

Trocha ancha: 130 locomotoras 1800 HP
Trocha mediana: 20 locomotoras
200 vagones Tolva (hopper)
Bogies
Sujeta rieles
Maquinarias para mantenimiento de vías
Maquinarias para locomotoras diesel-eléctricas
Repuestos para locomotoras diesel-eléctricas
10 compresores y equipos neumáticos
Equipos de frenos Westinghouse
Paragolpes, engranajes y cuplas
Máquinas tabuladoras
3 remolcadores
Equipos para construcción de caminos

Art. 2º — Apruébase el texto del Acuerdo Modificatorio y Complementario, que una vez suscripto formará parte del Acuerdo a que se refiere el artículo 1º, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO MODIFICATORIO Y COMPLEMENTARIO

Este Acuerdo hecho y celebrado el día de 1957, por y entre la República Argentina (en adelante llamada "Gobierno") y el Banco de Exportación e Importación de Wáshington (en adelante llamado "Eximbank"), agencia de los Estados Unidos de América;

E S T A B L E C E:

POR CUANTO, por Acuerdo fechado el 15 de febrero de 1957 (en adelante llamado "Acuerdo de Crédito"), Eximbank estableció una línea de crédito que no excederá de cincuentiséis millones ciento cincuenticinco mil dólares (u$s. 56.155.000) para ayudar al Banco Central de la República Argentina (en adelante llamado "Banco Central"), obrando como agente de y por cuenta de la correspondiente agencia de Gobierno que pueda ser designada de tiempo en tiempo por el Gobierno (en adelante llamada "Agencia") en la financiación y adquisición en los Estados Unidos y exportación a la Argentina de maquinarias, equipos, materiales, suministros y servicios de origen estadounidense aprobados por el Eximbank y requeridos en relación con el actual programa de la Agencia para la rehabilitación y modernización de sus servicios de transporte, sujeta a ciertos términos y condiciones estipulados en dicho Acuerdo;

POR CUANTO, el Acuerdo de Crédito prescribe en su Artículo III que Eximbank efectuará anticipos contra entrega de la documentación allí des-

cripta para reembolsar al Banco Central por los anticipos efectuados por él en ayuda de la Agencia en la adquisición de los ítems elegibles para su financiación en virtud del Acuerdo;

POR CUANTO, el Acuerdo de Crédito establece en el Artículo V que el Eximbank no estará obligado a efectuar anticipos en virtud del mismo con posterioridad al cierre de las operaciones del 30 de junio de 1958;

POR CUANTO, el Gobierno ha solicitado que además de los procedimientos establecidos en el Artículo III para efectuar anticipos se tomen medidas a efectos de que Eximbank efectúe anticipos bajo la línea de crédito a través del uso de cartas de crédito emitidas por bancos comerciales en los Estados Unidos;

POR CUANTO, el Gobierno además ha solicitado que la disponibilidad del crédito sea prorrogada del 30 de junio de 1958 hasta el 31 de diciembre de 1959; y

POR CUANTO, Eximbank desea acceder a la mencionada solicitud en la forma y sujeto a los términos que más adelante se preven;

POR LO TANTO, en vista de las condiciones y compromisos mutuos establecidos en el presente, se conviene por y entre las partes lo siguiente:

PRIMERO. Que el Acuerdo de Crédito sea complementado y modificado insertándose a continuación del Artículo III, titulado "Adelantos", un nuevo Artículo que será numerado, intitulado, y contendrá lo siguiente:

"ARTICULO III-A"

"Cartas de Crédito"

"A Requerimiento del Banco Central, Eximbank asumirá el compromiso de reembolsar o anticipar fondos a cualquier banco comercial de los Estados Unidos en relación con una carta de crédito emitida por el banco comercial a requerimiento del Banco Central y con la aprobación del Eximbank para financiar la compra y exportación de cualquier ítem o ítems elegibles para la financiación en virtud del presente; queda entendido que tales compromisos que asuma el Eximbank constituirán, durante la vigencia de tales cartas de crédito, afectaciones anticipadas sobre el crédito y que los pagos que puedan ser hechos por el Eximbank a los bancos como resultado de tales compromisos constituirán anticipos con imputación al crédito; y queda además entendido que al efectuar pagos a los bancos en virtud de tales compromisos, Eximbank no se compromete ni se responsabiliza por los actos u omisiones de ninguno de los bancos en relación con la emisión de cualquier carta de crédito o los pagos que se efectúen a los beneficiarios de éstas. Los términos de vencimientos de las cartas de crédito no podrán ser posteriores al 30 de noviembre de 1959 y las demás condiciones en ellas contenidas deberán ser satisfactorias al Eximbank. Ninguno de tales compromisos con respecto a cualesquiera de las cartas de crédito será asumido por el Eximbank a menos que previamente haya recibido un pagaré de un importe por lo menos igual al monto de la carta o cartas de crédito, y la documentación pertinente de acuerdo con lo requerido en el Artículo III, incisos a), b), c) y d), como pueda ser exigida por el Eximbank, juntamente con un pedido de un representante debidamente autorizado del Banco Central facultando al Eximbank a asumir los compromisos en la forma mencionada, acompañado por tres (3) copias del proyecto de carta de crédito y de la orden u órdenes respectivas.

"En el caso de que el Banco Central efectuara pagos a un banco comercial por cuenta de cualesquiera de las cartas de crédito con respecto a las cuales el Eximbank hubiera asumido compromisos en la forma mencionada, el Banco Central podrá ser reembolsado por el importe del pago mediante anticipos con imputación al crédito de acuerdo con las disposiciones del Artículo III del presente.

"En el caso en que el monto del pagaré o pagarés entregados al Eximbank en relación con los compromisos por él asumidos con respecto a las cartas de crédito emitidas en virtud de la presente excediera el importe total de las cartas de crédito, tal pagaré o pagarés, hasta el total de tal diferencia, podrán ser considerados como entregados al Eximbank bajo las disposiciones del Artículo III (b) del Acuerdo de Crédito, como evidencia de anticipos directos efectuados o a efectuarse en virtud de dicho Artículo por el Eximbank; y por el total de la diferencia entre el importe de tal pagaré o pagarés y el importe realmente reembolsado o anticipado a dichos bancos comerciales por el Eximbank en virtud de los compromisos asumidos, tal pagaré o pagarés podrán ser considerados en forma similar como si hubieran sido entregados para evidenciar anticipos directos".

"A los efectos del cómputo de pagos de intereses sobre los anticipos efectuados por el Eximbank bajo el crédito a un banco comercial en relación con una carta de crédito con respecto a la cual el Eximbank haya asumido los referidos compromisos, los anticipos del Eximbank serán considerados como efectuados en la fecha en la cual el banco comercial haya efectuado el pago al beneficiario de la carta de crédito; a condición, sin embargo, que si el pago del Eximbank al banco comercial se efectúa con anterioridad a la fecha en que el banco comercial deba efectuar el correspondiente pago de acuerdo con la carta de crédito, los intereses se computarán desde la fecha real de pago por el Eximbank".

SEGUNDO. Que el Acuerdo de Crédito sea modificado anulando de la primera frase del Artículo V, del mismo la fecha "30 de junio de 1958" y sustituyendo la misma por la fecha "31 de diciembre de 1959".

TERCERO. No se efectuarán anticipos algunos con posterioridad a la firma de este Acuerdo Modificatorio y Complementario hasta tanto el Gobierno haya sometido al Eximbank una opinión legal en forma y substancia satisfactorias a la Asesoría General del Eximbank o a una asesoría por él designada, demostrando que este Acuerdo Modificatorio y Complementario ha sido legalmente ejecutado por el Gobierno y es válido y lo obliga de acuerdo con sus términos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las partes contratantes han resuelto suscribir este Acuerdo Modificatorio y Complementario, en duplicado, en Wáshington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, en la fecha arriba mencionada.

LA REPUBLICA ARGENTINA

Por ....

Embajador Argentino
en los Estados Unidos

EXPORT - IMPORT BANK OF WASHINGTON

Por ....

Art. 3º — Autorízase a Su Excelencia el señor Embajador de la República Argentina en los Estados Unidos de América o en su defecto al Encargado de Negocios "ad interim" a suscribir, en la capital de dicho país, el Acuerdo Modificatorio y Complementario a que se refiere el artículo 2º y los posteriores convenios parciales de financiación que deberán considerarse aprobados por el presente Decreto y su texto se ajustará al transcripto en los artículos 1º y 2º.

Art. 4º — El presente decreto - ley será refrendado por el señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Relaciones Exteriores y Culto, Transportes, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alfonso de Laferrére. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. MacLoughlin. — Adalberto Krieger Vasena. — Sadí E. Bonnet.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prov. Río Negro —General Roca—, calle Coronel Rodhe Nº 1504 esquina Chaco. Casa de 3 habitaciones-garage y dependencias en terreno irregular que mide 8,02 m. de frente al N. Superficie aproximada 198,44 m². El 14 de junio de 1957 a las 15,30 en Banco de la Nación Argentina de General Roca. Base $ 58.000 con hipoteca hasta pesos 42.400.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco Nº Hº 54|5021424. Sucursal Neuquén. Nº Bco. 519.

e.5|6-Nº 3.340-v.7|6|57

Echeandía 4909 esq. Araujo 2593. — Edificio con la siguiente distribución: Echeandía Nº 4909: local negocio. — Araujo Nº 2593, 1er. piso: un departamento de tres habitaciones y dependencia; otro de dos habitaciones y dependencias; 2º piso: un departamento de dos habitaciones y dependencias; Terreno mide: 12,69 m. al S. E., 13,75 m. al N. E., 12,73 m. al N.O. y 13,88 m. al S. O. — Sup. aprox: 168,12 m2, "a requerimiento judicial". El 6 de junio de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 130, 3er. piso. Base $ 149.900, hipoteca $ 100.000 con deuda e interés que corresponda. — Nº Hº 52-11140. — Nº Bco. 505. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.29|5-Nº 3.204-v.30|5|57
e.5|6-Nº 3.204-v.7|6|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en la edición del Boletín Oficial del 31|5|57.

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

TRIBUNAL EXAMINADOR DE TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 2

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del Decreto Ley 1.256|57 y Resolución 403|57 del Ministerio de Aeronáutica, el Tribunal Examinador de Transporte Aéreo considerará en audiencia pública a realizarse el día 24 de junio de 1957 a las nueve horas, en el local del Círculo de Aeronáutica, Córdoba Nº 731, Capital Federal, el Expediente 7.770|57 (DGAC) Corresponde 187, por el cual la empresa Taxis Aéreos Argentinos S. A. (T. A. A. S. A.) solicita la explotación de los siguientes servicios de transportes de pasajeros, correo y carga:

Ruta 1
a) Aeroparque - Gualeguaychú;
b) Gualeguaychú - Villaguay;
c) Villaguay - Chajarí.

Ruta 2
a) Aeroparque - C. del Uruguay;
b) C. del Uruguay - Villaguay;
c) Villaguay - Paraná.

Ruta 3
a) Aeroparque - Gualeguaychú;
b) Gualeguaychú - Villaguay;
c) Villaguay - La Paz.

Ruta 4
a) Aeroparque - Gualeguay;
b) Gualeguay - Nogoyá;
c) Nogoyá - Paraná.

Ruta 5
a) Aeroparque - Nogoyá;
b) Nogoyá - Paraná;
c) Paraná - La Paz.

Ruta 6
a) Aeroparque - Gualeguay;
b) Gualeguay - Victoria;
c) Victoria - Paraná.

Ruta 7
a) Aeroparque - Gualeguay;
b) Gualeguay - Nogoyá;
c) Nogoyá - La Paz.

La empresa solicitante tiene en la actualidad, en esas rutas, contratados con el Estado, los siguientes servicios comerciales regulares en explotación:

Aeroparque - Gualeguaychú - C. del Uruguay - Villaguay - Concordia.

Aeroparque - Gualeguay - Nogoyá - Diamante.

Quienes deseen alegar en la Audiencia pública, deberán inscribirse previamente en horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Aviación Comercial, Avenida Quintana 545, antes del día 18 a las 14 y 30 horas. La citada Repartición suministrará los informes aclaratorios pertinentes. — Carlos García Cuerva, Brigadier Mayor, Director Nacional de Aviación Civil.

e.5|6-Nº 3.341-v.7|6|57

Ministerio de Comercio e Industria

I. A. P. I.

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

(En liquidación)

Vende, en remate oficial sin base, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central Esmeralda 660, Capital Federal, el día 7 de junio a las 18.30 horas, los siguientes automóviles:

Marca	Modelo	Motor
Dodge	1946	24.339.076
Ford	1940	5.890.505

Exhibición e informes: Desde el 24|5 al 2|6|57, en talleres de I. A. P. I. Dársena D, frente Elevador Terminal de
Desde el 3 al 7|6|57 en el Banco Mu-
Puerto Nuevo, Capital Federal.
nicipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal.

e.31|5-Nº 3.250-v.6|6|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 225|49; Nombre de la Empresa: "Transportes Torres" de José Torres; Domicilio de la misma: Avenida de Mayo Nº 665, piso 2º, Capital Federal; Clase de servicio: cargas generales; Itinerario: Desde Las Armas hasta General Madariaga (Prov. de Buenos Aires), como ampliación de los que realiza entre Buenos Aires, Mar del Plata y Balcarce, en virtud del Permiso Nº 129 - C. 70. — Ramón S. Narvaja, Coronel, a|c. Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.6|6-Nº 55.346-v.6|6|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente Nº E-57.544/55

Llámase a Licitación Pública Nº 360, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de junio de 1957, a la hora 13, por los trabajos de: "armado, instalación y puesta en marcha de máquinas de imprenta", en el mismo edificio de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 121, sita en Pedro de Mendoza 1777, Capital Federal.

Para más detalles, especificaciones, consultas y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 3º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — El Director de Administración.

e.6|6-Nº L-3.377-v.10|6|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 2.871/57

Llámase a Licitación Pública Nº 152/57, para el día 13 del mes de junio de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán.

Las necesidades se rifieren a: botines "Patria"; camisas; cascos de corcho; corbatas; gorras; pantalones. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.6|6-Nº L-3.378-v.10|6|57

Expediente Nº 28.071/57

Llámase a Licitación Pública Nº 154/57, para el día 28 del mes de junio de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Asistencia al Escolar, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en calle Ayacucho 1037, Capital.

Las necesidades se refieren a calzoncillos; camisetas; camisas; camperas; guardapolvos; pantalones; tricotas, pijamas; over-all; zapatos; medias; sombreritos; tiradores; para niños. — Vestidos; polleras; delantales; bombachas; combinaciones; camisetas; tricotas; camisones, rompevientos; zapatos; alpargatas; medias para niñas. — Buenos Aires, 6 de junio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.6|6-Nº L-3.379-v.19|6|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 345, para el día 21 de junio de 1957, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de ajuares para niños, con destino a la Dirección General de Seguridad Social de este Ministerio.

Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

e.6|6-Nº L-3.384-v.19|6|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de las siguientes telas: 515 metros granité a alemanesco; 35.100 metros vasca y 810 metros de hilo blanco.

Apertura de las propuestas en Larrea 560, el 11/VII/57, a las 8 horas donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Rafael Angel Sotomayor, General de Brigada, Director General.

e.6|6-Nº L-3.386-v.27|6|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION VENTAS
Cabildo 65, T. E. 76-3630
LICITACION PUBLICA

1015/57: Se realizará el 17/6/57, a las 11 horas, para la venta de 1.152 llantas de hierro varias medidas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e. 6|6-Nº L. 3.387-v.14|6|57

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 532/57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de las redes subterráneas de alarma y teléfonos" con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 27 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 654.387.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe.

e.6|6-Nº L-3.388-v.27|6|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública Nº 27/57, para el día 28 de junio de 1957, a las 9 horas, por la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo). Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.6|6-Nº L-3.389-v.19|6|57

Ministerio de Comercio e Industria

C. E. Nº 125.058/57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8/57, para el día 28 de junio de 1957, a las 15 horas, para la adquisición de cuatro rurales, tipo "Estanciera", marca I. K. A. o similar.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.6|6-Nº L-3.382-v.19|6|57

C. E. Nº 125.126/57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9/57, para el día 19 de junio de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de: dos motores nuevos "Cummins" Diesel, modelo JN-6-B o similares de una potencia de 125 HP. a 2.500 r.p.m. completos.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.6|6-Nº L-3.383-v.12|6|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P/57

Nº 89-P/57. — 19/6/57, a las 13. — Por venta de distintos tipos de materiales de rezago.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731 2º piso, Capital, dentro del horario de 11.30 a 18 horas.

e.6|6-Nº L-3.380-v.10|6|57

Licitación Pública Nº 50-P/57

Nº 50-P/57. — 21/6/57, a las 13. — Por la provisión de caños de barro vitrificado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731 2º piso, Capital, dentro del horario de 11.30 a 18 horas.

e.6|6 Nº L-3.381-v.12|6|57

Ministerio de Transportes

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la provisión de alojamiento con pensión completa, en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro), y por el suministro de almuerzos en Puerto Blest e Isla Victoria, a contingentes de excursiones económicas, durante los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Apertura: 25 de junio de 1957, a las 12 horas. Pliego de condiciones, consultas y apertura de las propuestas, en Rivadavia 578, 1º piso, Of. 103, Buenos Aires.

e.6|6-Nº L-3.385-v.12|6|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

Provincia de Chubut
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES
Llamado a Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para contratar el suministro de dos (2) grupos motobombas para agua limpia, tipo pozo profundo para un caudal de noventa metros cúbicos hora, altura de elevación ciento sesenta metros, con destino a la provisión de agua potable a Puerto Madryn (Chubut).

El acto de apertura de la licitación se realizará el día 8 de julio de 1957, a las 14 horas, en el Ministerio de Asuntos Sociales. Casa de Gobierno, Rawson (Chubut).

El pliego de condiciones, planos y cláusulas particulares de esta licitación pueden ser solicitados por los interesados en las siguientes oficinas: Ministerio de Asuntos Sociales, Casa de Gobierno, Rawson (Chubut); Distrito de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, 28 de Julio 162, Puerto Madryn (Chubut); Distrito de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Playa Sud 555, Comodoro Rivadavia (Chubut).

e.5|6-Nº L-3.342-v.18|6|67

Licitación Pública Nº 357

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de junio de 1957, a las 14 horas, para la impresión de formularios.

El acto de apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe del Departamento Administrativo de esta Dirección General (Cangallo 666, 2º piso), en la fecha y hora señalada.

A los efectos de requerir informes y retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General, Sección Licitaciones y Compras, 3er. piso, todos los días hábiles de 7 a 18 horas. — Luis A. Pinto, Director General.

e.3|6-Nº L-3.300-v.6|6|57

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 75.143|957

Llámase a Licitación Pública número 9, para el día 10 de junio de 1957, a las 9 horas.

Para la construcción de un autobomba, diseñado especialmente para incendio a montarse sobre un chasis internacional K. B. 5, Modelo 1947.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, calle Juan B. Justo Nº 479, Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán retirarse en esta Dirección de 7 a 12 horas, todos los días hábiles. — El Director de Suministros.

e.30|5-Nº L-3.239-v.7|6|57

Ministerio de Educación y Justicia

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5
Expediente H-16.091|56

Llámase a licitación pública para el día 26 de junio de 1957, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de drogas, reactivos, material de vidrio, etc., con destino al Hospital de Clínicas e Instituto Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.4|6-Nº L-3.329-v.25|6|57

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 4
Expediente H-0028|957

Llámase a licitación pública para el día 11 de junio de 1957, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén, carnes y derivados, verduras, frutas, leche, manteca y huevos, pan y pescado fresco con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.21|5-Nº L-2.989-v.10|6|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección General de Publicidad

Llámase a licitación pública para el día 18 de junio de 1957, a las 11 horas, para la adquisición de una máquina impresora, plana, formato 65 x 95 cmts., nueva o reacondicionada; 10 blocks numeradores retrógrados; 6 pinzas comunes con punta para tipografía; una cómoda para tipografía, plano inclinado con 20 cajas y un armario portaforma para tipografía. Por informes y pliegos de condiciones dirigirse a la Dirección General de Publicidad, Obispo Trejo 242, Córdoba, de 8 a 13 horas. — Ezio Masoni, Director General de Publicidad

e.5|6-Nº L-3.343-v.7|6|57

Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas puras, productos químicos y farmacéuticos, algodón, gasa, películas fotográficas y radiográficas, reveladores, reactivos, etc.

Pliegos de condiciones y especificaciones: Contaduría de la Facultad, calle Trejo y Sanabria Nº 241, Córdoba.

e.27|5-Nº L-3.167-v.7|6|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 18, hasta el día 13 de junio de 1957, a las 16 horas, para la provisión de máquinas eléctricas de escribir, sumar y calcular, muebles metálicos, dictáfonos y teléfonos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1º piso, de 15 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.29|5-Nº L-3.220-v.11|6|57

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Concurso de precios Nº 191|57

Para el día 2 de julio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Por el alquiler de un quiosco propiedad del Policlínico Ferroviario Central (sito en Avda. de la Ribera s|n., frente a Dársena C, Puerto Nuevo), ubicado en la manzana del Policlínico frente a la parada de los ómnibus 115 y 150 y el micro 226.

Importe alquiler base: $ 600.- m|n (seiscientos pesos moneda nacional).

Nota: Las concesiones deberán ser tramitadas por los proponentes. Los pliegos de condiciones deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.3|6-Nº L-3.321-v.14|6|57

Licitación Pública Nº 4|57

Para el día 18 de junio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de 23 carros termos. — Apertura y lectura de las propuestas, el 18 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.27|5-Nº L-3.181-v.14|6|57

Licitación Pública Nº 3|57

Para el día 14 de junio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de 20 ambulancias automóvil, con equipos completos. — Apertura y lectura de las propuestas: el 14 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.22|5-Nº L-3.058-v.11|6|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 2.779/57

Llámase a Licitación Pública Nº 155/57, para el día 27 del mes de junio de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se

detallan, con destino a Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán.

La necesidades se refieren a: 49.000 kilogramos de DDT.

Buenos Aires, 5 de junio de 1957. — El Director General de Administración.

e.5|6-Nº L-3.344-v.18|6|57

DIRECCION DE SUMINISTROS

Expediente Nº 31.370|57

Llámase a Licitación Pública número 153|57, para el día 11 del mes de junio de 1957, a las 1! horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Servicios del Ministerio y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Instrumental para Odontología.

Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.4|6-Nº L-3.330-v.6|6|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 7 (hora 9,40): cáñamo peinado, estopa, cueros, hilos y soda cáustica.

Nº 8 (hora 10): elementos de ferretería y hojalatería varios.

Nº 9 (hora 10,15): cajas con accesorios para cañones y piquetas de acero.

La apertura de las propuestas se efectuará el 25 de junio de 1957, en la Dirección General de Material del Ejército. — Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (Div. Adquisiciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.5|6-Nº L-3.360-v.7|6|57

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 10 (hora 10,10): Fundas de lona, cajas de madera, mangos p|martillos y destornilladores y cachas p|pistolas.

Nº 11 (hora 10,25): Repuestos varios, p|ametralladoras, carabinas, etc., cajas de madera con accesorios y sables para Oficiales.

Nº 12 (hora 10,40): Confección de elementos de talabartería, mantas matras y artículos para sport.

La apertura de las propuestas se efectuará el 28 de junio de 1957, en la Dirección General del Material del Ejército. Por datos y pliegos dirigirse al Depto. Administrativo (Div. Adquisiciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.3|6-Nº L-3.323-v.14|6|57

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de: 2.600 (dos mil seiscientas) colchas blancas varias y 1.200 (un mil doscientas) mantas.

Apertura de las propuestas en Larrea 560 el 27/VI/57, a las 8 horas, donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Rafael Angel Sotomayor, General de Brigada, Director General de Intendencia del Ejército.

e.5|6-Nº L-3.361-18|6|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS. — INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR

Llámase a licitación pública para la renovación del techado asfáltico de la Terraza del Pabellón Alojamiento de Tropa (1ª y 2ª Compañía), del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", calle Lamadrid 1000, Rosario (Santa Fe).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de junio de 1957, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional Litoral Sur, calle Villaguay 109, (v) —Paraná— (E. R.), lugar donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

Presupuesto oficial m$n. 24.000.— (Veinticuatro mil pesos moneda nacional).

Garantía 1 o|o (Uno por ciento), sobre el monto de la propuesta. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.4|6-Nº L-3.335-v.10|6|57

Licitación Pública Nº 199, para el día 25 de junio de 1957.

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 199 - Hora 10,40: Concurso de proyecto para la provisión de muebles de madera y tapizado con destino al Casino de Oficiales y Suboficiales de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.795, $ 25,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6-Nº L-3.324-v.14|6|57

Licitación Pública Nº 190, para el día 2 de julio de 1957.

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 190 — Hora 10,30: Concurso de Proyecto para la provisión y colocación de muebles de madera y tapizados en los estilos, que se indican en el pliego de condiciones.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.796 $ 38,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-3.266-v.21|6|57

Licitación Pública Nº 194, para el día 18 de junio de 1957.

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 194 — Hora 10,40: Provisión de repuestos de motor diesel marca M. W. M. Benz RH 135 D de 100 C. V. a 500 r.p.m., con destino al Regimiento 12 de Caballería Dragones Coronel Zelaya.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica $ 5,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-3.267-v.6|6|57

Licitación Pública Nº 185, para el día 25 de junio de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 185 — Hora 10,30: Concurso de Proyectos para la provisión de muebles de madera, tapizados y de hierro en los estilos, Vienés, Rústicos, Colonial Inglés o Colonial Americano con destino al Regimiento 3 de Caballería en Gualeguaychú (Entre Ríos).

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica Nº 5434, $ 25,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-3.268-v.13|6|57

Licitación Pública Nº 184, para el día 28 de junio de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 184 — Hora: 10,30. "Provisión de carros térmicos eléctricos, de acero inoxidable para transporte de comida dietética con destino al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Presupuesto oficial $ 570.000,00 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta.

Precio del legajo Nº 5808, $ 33,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5-Nº L-3.247-v.19|6|57

Licitación Pública Nº 170

Para el día 18 de junio de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 170 — Hora 10,30: Provisión y colocación de carpintería, metálica, incluso herrajes de carpintería metálica, incluso herrajes (puertas y ventanas de distintos tipos) con destino a la Residencia Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 702.931 m|n. — Precio del legajo Nº 5799: $ 44 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5-Nº L-3.010-v.10|6|57

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65 — División Ventas — T. E. 76 - 3630

LICITACION PUBLICA

1014|57: Se realizará el 14|6|57, a las 11 horas, para la venta de planchuelas de acero al cromo especial de diversas medidas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas, de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.31|5-Nº L-3.264-v.10|6|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 179|57, para el día 18 de junio de 1957 a las 10 horas, para la provisión de 6.000 toneladas de cobre electrolítico en Wire-bars, alambre y planchones, con alternativa parcial para cobre 99,85 %.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.325-v.14|6|57

Se comunica que la Dirección General de Fabricaciones Militares, ha resuelto postergar la apertura de la Licitación Pública 200|57, por la provisión o alquiler de un equipo de máquinas para mecanizar las registraciones contables, técnicas y estadísticas, para el día 20 de octubre próximo. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.326-v.7|6|57

Licitaciones Públicas

13|6|57 — Nº 166|57 a las 8,30: Por carbón de leña.

13|6|57 — Nº 167|57 a las 8,45: Por madera de pino Brasil.

13|6|57 — Nº 168|57 a las 9: Por Lubricantes: aceite de colza, aceite de nabo, vaselina, tocino sólido, aceite tereso.

13|6|57 — Nº 169|57 a las 9,15: Por carretilla industrial.

13|6|57 — Nº 170|57 a las 9,30: Por tractor diesel.

15|6|57 — Nº 151|57 a las 8,30: Por carburo de calcio, bolas de porcelana.

15|6|57 — Nº 171|57 a las 8,45: Por ácido nítrico, ácido sulfúrico, cloruro de amonio, soda Solvay-Borax.

15|6|57 — Nº 172|57 a las 9: Por carga para extintores, sulfato de aluminio, desincrustante, hipoclorito de sodio, hormiguicida, plombagina.

15|6|57 — Nº 173|57 a las 9,15: Por ácido sulfúrico, catalizador, celulosa, fenol, soda cáustica.

15|6|57 — Nº 174|57 a las 9,30: Por ácido sulfúrico, sulfato de aluminio, sulfato de cobre, hipoclorito de sodio, etc., etc.

15|6|57 — Nº 175|57 a las 9,45: Por sulfato de aluminio, sulfato de amonio, sulfato de cobre, hipoclorito de sodio, etc., etc.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería de (8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.327-v.7|6|57

25|6|57 — Nº 180|57, a las 10, por: Acero en chapas, para discos de arado.

20|8|57 — Nº 201|57, a las 10,30, por: Hornos para elaboración de cal, con las instalaciones para carga de materias primas y gasógenos.

19|9|57 — Nº 250|57, a las 10, por: Piedra caliza.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliegos de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.27|5-Nº L-3.186-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 530|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de agua - Centro Siderúrgico - Tramo inferior del conducto de alimentación", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en General Savio, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 28 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 682.306.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|5-Nº L-3.203-v.17|6|57

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
CUARTEL MAESTRE GENERAL

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 24|57 a las 9 horas: Por hojas de sierra, piedra esmeril, pinceles, escariadores, correas en "V", planas y redondas, mechas, limas, llaves, etc.

Licitación Pública Nº 25|57 a las 9,30 horas: Transmisor para radiofaro y lote de repuestos para el mismo.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.3|6-Nº L-3.328-v.14|6|57

D I N F I A

Fábrica Militar de Aviones

Llámase a Licitación Pública Nº 1|57 (G. A.), para la venta de tela y lana de vidrio.

Apertura: 12 de junio de 1957, a las 10 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:

—DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Gerencia Administrativa - División Compras) - Camino a San Roque Km. 5 ½ - Córdoba.

—DINFIA, Secretaría Directorio, Alsina 655 - 4º piso - Buenos Aires.
—DINFIA, Departamento Comercial, Paraguay 734 - Buenos Aires.
—DINFIA, Inspección Rosario - Mitre 575 - 5º piso - Rosario.
Precio pliego: m$n. 5.
e.24|5-Nº L-3.160-v.13|6|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 24.353/57

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos a palanca.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1957, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|6-Nº L-3.348-v.18|6|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 668

Llámase a Licitación Pública Nº 668 para el día 11 de julio de 1957, a las 17 horas, para la construcción de ciento cuarenta y cuatro (144) viviendas individuales, que componen el Barrio "Córdoba Heroica", Avenida San Nicolás de Bari y Proyecto Ruta Nº 38, Ciudad y Provincia de La Rioja, con un presupuesto oficial de $ 9.366.620,40.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento General de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital, simultáneamente con la Sucursal La Rioja, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de m$n. 100 por las Bases Generales y m$n. 300 por las Cláusulas Particulares y juego de planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|6-Nº L-3.347-v.18|6|57

Llámase a Licitación Pública número 667 para el día 5 de julio de 1957, a las 16 horas, para la provisión y ajuste en obra de la carpintería metálica para los pisos 4º, 5º y 6º de las etapas primera a cuarta de la Obra Nuevo Edificio de Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 760.000.— m|n. (Setecientos sesenta mil pesos moneda nacional).

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.— m|n.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.31|5-Nº L-3.252-v.13|6|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta del Establecimiento Azucarero Ingenio y Refinería "Santa Ana", ex propiedad de Hileret & Cía. Ltda., situado en la localidad de Villa Clodomiro Hileret, Departamento de Río Chico, Provincia de Tucumán. — Apertura de las propuestas: 7 de agosto de 1957, a las 16 horas, en la presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bartolomé Mitre 326, Buenos Aires. Los folletos descriptivos de los bienes en venta y pliegos de condiciones, deberán ser retirados en la oficina 422, cuarto piso, Casa Central, de 12 a 15,30 horas.

e.27|5-Nº L-3.171-v.14|6|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expediente Nº 2.811/57

Llámase a Licitación Pública Nº 3/57, para el día 13 de junio de 1957, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de trajes, sobretodos, pilotos, camisas, zapatos, etc., elementos destinados al personal de servicio y maestranza de este organismo.

El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, piso 3º, Capital, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos y bases de condiciones e informes referentes al mismo — El Gerente Administrativo.

e.5|6-Nº L-3.357-v.7|6|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 111-P., para la adquisición de máquinas espolvoreadoras y cortadoras de maleza, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|6-Nº L-3.338-v.6|6|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 66

Expediente Nº 123.270|53

Llámase a licitación pública, para el día 26 de junio a las 13 horas, para la provisión y montaje de una casa desarmable, para vivienda de peones, en la Estación Zootécnica de Río Mayo (Chubut), con destino a la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en la mencionada Estación Zootécnica, al precio de m$n. 20 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 3.555,26. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.316-v.14|6|57

Licitación Pública Nº 61

Expediente Nº 36.843|57

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de siete (7) fracciones de terreno, con una superficie aproximada de diez (10 ha.) hectáreas cada uno, en las localidades de: Venado Tuerto (Santa Fe), Baradero y Tres Arroyos (Pcia. de Bs. Aires); San Francisco y Marcos Juárez (Córdoba); Concepción del Uruguay y Villaguay (E. Ríos), con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial—, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en las Agronomías Regionales de Rosario-Mendoza 1085 (Pcia. de Santa Fe); San Pedro-Ruiz Moreno 165 y Tres Arroyos, Maipú 156 (Pcia. de Bs. As.), San Francisco, Alberdi 206 y Marcos Juárez, Corrientes 1040 (Pcia. de Córdoba); Concepción del Uruguay, Rocamora 525 y Villaguay, Brown 492 (Pcia. de Entre Ríos).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.24|5-Nº L-3.155-v.6|6|57

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 846, Expediente 598|57, cuya apertura se efectuará el día 26 de junio del corriente año, a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros), para la Provisión de Uniformes y Equipos con destino al Personal embarcado, Guardaparques y Personal de Maestranza de los Parques Nacionales.

Los pliegos, sin cargo, podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el total de la propuesta. — Jefe Departamento Contaduría.

e.3|6-Nº L-3.319-v.7|6|57

Llámase a Licitación Pública Nº 847, apertura día 24|6|57, a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros), Concesión Buffet Motonave Modesta Victoria, en jurisd. del Parq. Nac. Nahuel Huapi.

Pliegos, sin cargo, podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2º piso, Cap. Fed. — Depósito de Garantía: 1 o|o sobre el total de la propuesta. — Jefe Departamento Contaduría.

e.3|6-Nº L-3.320-v.7|6|57

Llámase a Lic. Púb. Nº 845, apertura 1|7|57, a las 16 horas, Dpto. Contaduría (División Suministros), por la adquisición de: Equipos camineros; tractores provistos de topadora; motoniveladora tipo pesado y tipo mediano, y cintas transportadoras para cargar camiones.

Los pliegos, sin cargo, podrán retirarse en la citada dependencia, Santa Fe 690, 2º piso, Cap. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el total de la propuesta.

e.27|5-Nº L-3.179-v.7|6|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3610: Válvulas de maniobras para cilindros de gas para utilizar con gas butano y gas propano. Apertura 21/6, 12 horas.

Pliego Nº 3611: Transporte de cilindros entre la Planta de Gas del Estado en Usina Dique y el domicilio de los usuarios en la Ciudad de La Plata y suburbios. Apertura 21/6, 9 horas.

Pliego Nº 3612: Mano de obra para la conversión de gas mezcla a gas natural de los artefactos domésticos de 30.000 usuarios de la Capital Federal. Apertura 24/6, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.5|6-Nº L-3.353-v.18|6|57

Pliego Nº 3.609: Venta y demolición de un gasómetro y cañerías de entrada y salida de gas en la Ex Usina Villa Rosas (Bahía Blanca). Apertura 21/6, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.5|6-Nº L-3.354-v.11|6|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública nº 22, Transportadora de doble cadena, para el 10 de julio de 1957, a las 16 horas; y Pedido de Precios nº 41|57, ampliación usina termoeléctrica para el día 5 de agosto de 1957, a las 16 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.4|6-Nº L-3.331-v.10|6|57

Llámase a licitaciones públicas: Día 13|6|57, Nº 42: Art. de escritorio, 16 hs.; Nº 44, Const. y colocar troja, 16,30 hs. — Día 21|6|57, Nº 46: Recorrer motores, 16 horas; Nº 14: Desarmadores de castillos, 16,30 horas. — Día 19|7|57, Nº 43: Conmutador telefónico, 16 horas; Nº 45: Motor eléctrico, autotransformadores, 16,30 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.3|6-Nº L-3.313-v.7|6|57

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 124.909|57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 7|57, para el día 28 de junio de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de: Un microscopio de polarización, con objetivos oculares "Leitz" o similar, y un iluminador opaco.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.3|6-Nº L-3.315-v.14|6|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

12/6/57: Latas para 18 litros de aceite (6167), a las 11.30 horas.

18/6/57: Transporte de productos hasta Morón (6173), a las 8 horas.

21/6/57: Banderas (6141), a las 11 horas; Líquido ignífugo (6163), a las 11 horas.

22/6/57: Oxígeno y acetileno (6100), a las 10 horas.

26/6/57: Papel fotográfico (6149), a las 10 horas.

27/6/57: Elementos de medición (6095), a las 9 h.; Cañería y accesorios (6098), a las 11 horas. — División Licitaciones, 3 junio 1957.

e.5|6-Nº L-3.349-11|6|57

Licitaciones Públicas

27/6/57: Ropa impermeable (6166), a las 10 horas.

28/6/57: Arcilla activada (6161), a las 11 horas.

2/7/57: Centrales telefónicas (6165), a las 10 horas.

3/7/57: Motores eléctricos y arrancadores (6164), a las 10 h.; Mangueras para surtidores (6174), a las 11.30 h.

4/7/57: Motores eléctricos (6169), a las 10.30 horas.

10/7/57: Grupos electrógenos (6138), a las 10 horas.

12/7/57: Tubos de cobre, latón y bronce (6150), a las 9 horas.

División Licitaciones, 3 junio 1957.

e.5|6-Nº L-3.351-v.18|6|57

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO MENDOZA

12/6/57. — A las 10 horas. Pliego Nº 369: Contratación mano de obra para la construcción de 12 locales para depósito en Zona Industrial de Y.P.F., Luján de Cuyo.

25/6/57. — A las 10 horas. Pliego Nº 376: Contratación mano de obra para el pintado de instalaciones y edificios en el Campamento de Tupungato de Y.P.F., en Mendoza.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

25/6/57. — A las 15.30 horas. Pliego Nº M-128: Uniformes.

27/6/57. — A las 15.30 horas. Pliego Nº M-129: Motores "OM" Supertaurus.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

19/7/57. — A las 17 horas. Pliego Nº 310: Mano de obra y materiales para reparación general del pabellón de solteros Nº 720.

2/7/57. — A las 17 horas. Pliego Nº 311: Contratación mano de obra para reparación general, pintura interior y exterior de 16 casas agrupadas en dos blocks en este Yacimiento.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul). — División Licitaciones, 3 junio 1957.

e.5|6-Nº L-3.350-v.11|6|57

Administración del Norte Salta

Por el término de 15 días, a contar del 3 de junio de 1957, llámase a Licitación Pública Nº 350|57, para la contratación de la mano de obra para el montaje de un tanque metálico de 2.000 m3. y el montaje de un tanque metálico de 3.000 m3., en Campo Durán, cuya apertura se realizará el día 18 de junio de 1957, a las once horas, en la Oficina de Contratos de los Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, Provincia de Salta.

Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada o a la Representación Legal de Y. P. F., sita en calle Deán Funes 8, Salta. — Precio del pliego: $ 200 m|n. (doscientos pesos moneda nacional) cada uno.

e.3|6-Nº L-3.314-v.14|6|57

Licitaciones públicas locales en el interior.

YACIMIENTO MENDOZA

6|6|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 356: Provisión de 10.000 m3 de oxígeno industrial.

18|6|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 372: Provisión de arcilla a granel a los distintos campamentos de YPF en Mendoza.

21|6|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 374: Provisión de 5 cajas de velocidades para camiones Mercedes Benz, camionetas y automóvil Chevrolet.

Pliegos y condiciones en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

17|6|57 — a las 17 horas. — Pliego nº 299: Contratación mano de obra para reparación general, retiro de médanos de arena y pintura interior y exterior, de los pabellones de personal soltero nº 513 y 517 en este Yacimiento.

Pliegos y condiciones en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.31|5-Nº L-3.258-v.6|6|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en la fecha y hora que a continuación se detallan:

Día 11 de junio de 1957:

L. P. 96/57: a las 12 horas. — Papel heliográfico y polvo revelador.

L. P. 97/57: a las 12.30 horas. — Papel medio hilo, papel tipo manifold, papel para embalar tipo Kraft, papel milimetrado, papel secante para mimeógrafo, etc.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.5|6-Nº L-3.352-v.7|6|57

Llámase a Licitación Pública número 95|57, para el día 28 de octubre de 1957, a las 12 horas, para la ejecución de las obras civiles correspondiente a la toma y conducción de la Central Hidroeléctrica "Ullún" (Pcia. de San

Juan) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 74.206.000.—

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 700.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las Oficinas de la Zona Cuyo, San Martín 202 (Mendoza), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.31|5-Nº L-3.257-v.13|6|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 13 de junio de 1957. — L. P. 92|57: a las 12 horas. — Transformadores trifásicos.

Día 19 de junio de 1957. — L. P. 93|57: a las 12 horas. — Cable armado subterráneo y cajas de empalme.

Día 1º de julio de 1957. — L. P. 94|57: a las 12 horas. — Pararrayos, transformadores trifásicos y monofásicos, fusibles seccionadores, cables de cobre desnudo, crucetas de madera, cables de acero y aisladores de retención y soporte.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.30|5-Nº L-3.244-v.12|6|57

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en la fecha y horas que a continuación se detallan: Día 12 de junio de 1957:

L. P. 89|57: a las 12 horas: Cable armado subterráneo.

L. P. 90|57: a las 12.30 horas: Cámaras y cubiertas para automotores y bicicletas.

L. P. 91|57: a las 13 horas: alambres y cables de cobre desnudos.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|5-Nº L-3.151-v.6|6|57

Llámase a Licitación Pública número 8|57, para el día 25 de septiembre de 1957, a las 12 horas para la construcción de las obras civiles y electromecánicas, montaje y puesta en funcionamiento de la Central Hidroeléctrica "El Chocón" (Neuquén-Río Negro).

El Pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 1.000 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas a partir del 28 de mayo del cte. año.

e.24|5-Nº L. 3.150-v.6|6|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3085 hasta el 17 de junio de 1957, a las 17 horas, provisión repuestos para Caterpillar Universal, Mod. 1946/47.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 5.00 m|n.

e.5|6-Nº L-3.355-v.7|6|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 38, hasta el 13 de junio de 1957, 16 horas, provisión agregado petreo grueso.

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 10.00 moneda nacional.

e.3|6-Nº L-3.309-v.5|6|57

Licitación Pública Nº 47. — Llámase a licitación hasta el día 12 de julio de 1957, a las 15 horas, para la construcción de 47 edificios por "ajuste alzado" correspondientes a la 1ra. etapa del Plan de Reconstrucción de San Juan, pudiendo las firmas concurrentes efectuar cotizaciones por obra y|o grupos de obras que a continuación se detallan:

Grupo 1º — Escuela "Procesas S. de Noir". — Dpto. 9 de Julio, pesos 2.627.719,48 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. 9 de Julio $ 3.075.413,50 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. 25 de Mayo, $ 2.764.971,77 moneda nacional; Escuela "Domingo de Oro" — Departamento 25 de Mayo, $ 2.719.557,06 moneda nacional; Escuela "Juan E. Serú" — Dpto. Sarmiento, $ 2.372.119,77 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Departamento Sarmiento pesos 3.111.730,06 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 1 — $ 16.371.514,64 moneda nacional.

Grupo 2º — Escuela "Juan Lavalle" — Dpto. Caucete, — $ 3.299.397,88 moneda nacional; Escuela "Pedro Echagüe" — de Villa Independencia del Departamento Caucete, $ 3.320.383,72 moneda nacional; Escuela "Hipólito Vieytes" — Dpto. Caucete, $ 3.100.320,37 moneda nacional; Escuela "Leonor R. de Benítez". — Dpto. Caucete, pesos 2.407.390,99 moneda nacional; Municipalidad — Dpto. Caucete, $ 3.561.490,57 moneda nacional; Comisaría 7º — Departamento Caucete, $ 1.385.429,55 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 2 $ 17.074.413,08 moneda nacional.

Grupo 3º — Escuela "José M. Torres" — Dpto. Pocito, $ 2.306.971,40 moneda nacional; Escuela "Pedro Alvarez" — Dpto. Pocito, $ 2.449.816,74 moneda nacional; Municipalidad, Comisaría y Registro Civil — Dpto. Pocito, $ 3.311.289,10 moneda nacional; Escuela "Juana C. Aberastain" — Departamento Rawson, $ 3.676.572,34 moneda nacional; Escuela "Justo J. de Urquiza" — Dpto. Rawson, $ 3.337.034,46 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 3, $ 15.081.684,04 moneda nacional.

Grupo 4º — Escuela "Cecilio Avila" — Loc. Rawson, $ .924.485,65 moneda nacional; Escuela "Candelaria A. de Godoy" — Loc. Rawson, $ 3.215.181,27 moneda nacional; Escuela "Fray Luis Beltrán" — Loc. Rawson, $ 2.931.860.85 moneda nacional; Comisaría—Loc. Rawson, $ 1.332.778,22 moneda nacional; Municipalidad — Loc. Rawson, pesos 2.365.307,59 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 4º $ 12.769.613, 58 moneda nacional.

Grupo 5º — Municipalidad y Comisaría — Dpto. Ullum, $ 2.676.652,44 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Zonda, $ 2.704.031,29 moneda nacional; Municipalidad, Comisaría y Registro Civil — Departamento Rivadavia, $ 3.208.247,13 moneda nacional; Escuela "Roque Sáenz Peña" — Dpto. Rivadavia, $ 2.962.558.49 moneda nacional; Escuela "Juan José Castelli" — Dpto. Rivadavia $ 2.962.668,49 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 5 $ 14.514.157,84 moneda nacional.

Grupo 6º — Comisaría — Primera — (Capital) San Juan, $ 1.976.373,58 moneda nacional; Comisaría — Segunda — (Capital) San Juan, $ 1.289.205.94 moneda nacional; Comisaría — Tercera — (Capital) San Juan, $ 1.275.367.89 moneda nacional; Comisaría — Cuarta — (Capital) San Juan, $ 1.280.215,91 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 6 $ 5.821.163,32 moneda nacional.

Grupo 7º — Escuela "Clara Rosa Cortínez" — Capital — San Juan, pesos $ 3.223.991,27 moneda nacional; Escuela "Julia de León" — Capital — San Juan, $ 3.200.358,85 moneda nacional; Escuela "Esteban Echeverría" — Capital — San Juan, $ 2.925.910,73 moneda nacional; Escuela "Florentino Ameghino" — Capital — San Juan, pesos 3.515.861,35 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 7 $ 12.866.622.20 moneda nacional.

Grupo 8º — Comisaría — Dpto. Santa Lucía, $ 1.455.067,35 moneda nacional; Municipalidad y Juzgado de Paz — Dpto. Santa Lucía, $ 1.780.786.32 moneda nacional; Escuela "Antonia Villascosa" — Dpto. Santa Lucía, pesos 2.987.482,61 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. San Martín, $ 2.869.515,50 moneda nacional; Escuela "Juan Jufré" — Dpto. de Angaco, $ 3.173.016,44 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. de Angaco, $ 2.910.562,92 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 8 $ 15.176.431,64 moneda nacional.

Grupo 9º — Escuela "Presidente Avellaneda" — Departamento Chimbas, pesos 2.974.478,07 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Chimbas, $ 2.773.269,16 moneda nacional; Cárcel de Mujeres — Dpto. Chimbas, $ 2.189.706,51 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Albardón, $ 3.151.158,18 moneda nacional; Escuela "Camilo Rojo" — Dpto. Albardón, $ 2.924.264,45 moneda nacional; Escuela "Sofía L. de Klappenback" — Dpto. Albardón, $ 2.675.585,77 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 9 $ 16.688.462,14 moneda nacional.

Importe Total del Presupuesto Oficial: (Grupo 1 al 9) $ 126.364.065,48 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Las consultas que los proponentes consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito en la Dirección Nacional de Arquitectura (División Licitaciones y Contratos) Av. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas y en el Departamento Córdoba Av. 9 de Julio Nº 761, (Córdoba); División Mendoza, calle Mitre Nº 593 (Mendoza) y en la Conducción de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, (San Juan), hasta 8 (ocho) días hábiles antes de la misma fecha.

Precio de la documentación: Grupo 1º $ 650,— m|n.; Grupo 2º $ 650.— m|n.; Grupo 3º $ 600,— m|n.; Grupo 4º $ 500,— m|n.; Grupo 5º $ 550,— m|n.; Grupo 6º $ 400,— m|n.; Grupo 7º pesos 550,— m|n.; Grupo 8º $ 600,— m|n. y Grupo 9º $ 650,—.

El precio de estas documentaciones no incluye el "Pliego Tipo Especificaciones Técnicas", vigentes en la Dirección Nacional de Arquitectura, el que podrá ser adquirido abonando $ 15,— moneda nacional, en sellado nacional en la Dirección Contaduría Central de dicha Repartición (Piso 13º).

Presentación de las propuestas: Las ofertas serán presentadas en la Dirección Nacional de Arquitectura (División Licitaciones y Contratos) Av. 9 de Julio 1925, Piso 11º, Capital Federal, hasta el día y hora indicado, en el Departamento Córdoba, Av. 9 de Julio 761, (Córdoba); División Mendoza, calle Mitre 593, (Mendoza) y en la Conducción de San Juan, calle Santa Fe 975, (San Juan), hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la misma fecha.

Apertura de las propuestas: Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, sito en Avda. 9 de Julio Nº 1925, Planta baja, Capital Federal. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.3|6-Nº L-3.311-v.24|6|57

Licitación Pública Nº 45

Llámase a licitación hasta el día 14 de junio de 1957, a las 16 horas, para la provisión y colocación artefactos para iluminación para jardines, por "Ajuste Alzado" en el edificio del Policlínico Regional de Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 270.762,88 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, como así también en la División Jujuy, calle Belgrano 592, San Salvador de Jujuy.

Precio de la documentación: $ 30 m|n.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, hasta el día 14 de junio de 1957, a las 16 horas y en la División Jujuy, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.29|5-Nº L-3.217-v.11|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Ramada Paso - Itatí, pesos 15.816.990,90. — Presentación propuestas: 19 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5-Nº L-3.178-v.14|6|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se hace saber a los interesados que la licitación de las obras de la Ruta 188, tramo Junín-Lincoln y acceso a la Ruta 7, ha sido suspendida.

e.5|6-Nº L-3.356-v.18|6|57

Licitación Pública Nº 3.414, para la adquisición de útiles para escritorio, $ 444.750,20.

Presentación propuestas: 14 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|6-Nº L-3.332-v.6|6|57

Llámase a Licitación Pública número 3.084, hasta 17 junio 1957, 16,30 horas, provisión cable y ligadura de alambre acero G9 flexible, de características y medidas diversas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15 m|n.

e.27|5-Nº L-3.175-v.7|6|57

Llámase a Licitación Pública número 3.083, hasta 14 junio 1957, 16,30 horas, provisión: pino Paraná atlántico y spruce europeo, diversas medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15 m|n.

e.27|5-Nº L-3.176-v.7|6|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 143|57, hasta el día 15 de julio de 1957, a las 17 horas, para la construcción de la ampliación del almacenamiento en el Elevador Terminal de Puerto Quequén —Unidad I—, de la Provincia de Buenos Aires.

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego $ 150,00 m|n. Presupuesto oficial $ 22.255.163,00 moneda nacional.

e.31|5-Nº L-3.259-v.21|6|57

Llámase a Licitación Pública número 142|57, hasta el día 8 de julio de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la instalación de protección contra incendio en la planta de silos subterráneos de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires). — Consultas: en Avenida 9 de julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — pliego: $ 30 m|n. — Presupuesto oficial: $ 334.700 m|n.

e.24|5-Nº L-3.154-v.6|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Fortín Aguilar - Presidencia de la Plaza, $ 6.412.391,50. — Presentación propuestas: 17 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|5-Nº L-3.005-v.10|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 60, tramo Río Pescado - Río Bermejo, sección Río Pescado - Solazuty, $ 3.818.941,46.

Sección Río Bermejo, Solazuty y puentes, $ 12.752.956,15

Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 14 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|5-Nº L-2.914-v.6|6|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Sulfato de aluminio. — Expediente: 35.309|1956. — 24|6|1957, a las 15,15. Charcas 1840.

e.29|5-Nº L-3.213-v.11|6|57

Licitaciones Públicas

Construcción Cloaca Máxima Sud ciudad Corrientes (Expediente 34.769|1956). 8|7|1957, a las 15.15. Depósito de garantía: $ 59.105,86 m|n. Pliegos: distrito Corrientes y Charcas 1840, Cap. Federal.

e.21|5-Nº L-2.997-v.10|6|57

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 34.221|1956

Construcción obras desagüe cloacal San Martín (Buenos Aires). — 6|7|1957, a las 15. — Depósito de garantía: $ 120.313,66 m|n. — Pliegos: para consulta en Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial de San Martín (Buenos Aires) y para consulta y venta en Charcas 1840, Capital Federal.

e.20|5 Nº L-2.931-v.7|6|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 73-P/57

Nº 73-P/57. — 24/6/57, a las 13. — Por la provisión de cajas para pilas, chapas de acero; cajas para protector; protecciones forma "U", guarda tiendas, etc.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18 horas.

e.5|6-Nº L-3.345-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 72-P/57

Nº 72-P/57. — 27/6/57, a las 12. Por la provisión de bandejas, protecciones de madera, travesaños, postes para asotea, etc.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18 horas.

e.5|6-Nº L-3.346-v.11|6|57

Licitación Pública Nº 86-P/57

Nº 86-P/57. — 1/7/57, a las 18. Por la construcción del edificio Tristán Suárez, destinado a central telefónica, a

erigirse en la Avenida Sarmiento esquina Belgrano, localidad de Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Superficie cubierta 1.127 m2. — Monto estimado m$n. 2.573.296. — Valor del pliego m$n. 66.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones. Paseo Colón 731. piso 2º, Capital, de 11.30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego, en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º Capital, de 12.30 a 16.30 horas. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.5|6-Nº L-3.241-v.11|6|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 30/5 al 5/6/57.

Licitación Pública Nº 79-P|57

Nº 79-P|57 — 25|6|57 a las 12. Por la provisión de llaves de extensión; aseguradores; jacks; chapa para montar dos llaves tipo AK; conmutadores de dos líneas troncales, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, de 11,30 a 18 horas, Capital Federal.

e.3|6-Nº L-3.303-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 67-P|57

Nº 67-P|57 — 26|6|57 a las 12. — Por la provisión de grampas, brazos, ganchos, etc.

Pliego de condiciones, informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 18.

e.3|6-Nº L-3.305-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 76-P|57

Nº 76-P|57 — 21|6|57 a las 12. Por la provisión de plomo en planchas y ligaduras de plomo.



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 4º)."

EDICION DE 8 PAGINAS

3 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
5 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES
Con vencimiento al 30 de Junio de 1957

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 30 de junio de 1957 deben ser renovadas antes del 21 de junio de 1957, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ra. Sección	2a. Sección	3a. Sección
Semestral ...	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
Anual	„ 210.—	„ 60.—	„ 120.—	„ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes, de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "Boletín Oficial", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 21 de junio de 1957.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.3|6-Nº L-3.306-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 70-P|57

Nº 70-P|57 — 17|6|57 a las 13. Por la provisión de cartulina y bobinas de papel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.3|6-Nº L-3.307-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 54|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para talleres electromecánicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 21 de junio de 1957, a las 16,30 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.242-v.12|6|57

Licitación Pública Nº 53|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Cubiertas" (Para automotores).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 21 de junio de 1957, a las 16 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.243-v.12|6|57

Licitación Pública Nº 49|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Elementos Varios" (Para Dirección de Telecomunicaciones).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de junio de 1957, a las 16 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.27|5-Nº L-3.169-v.7|6|57

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Postergación de fecha apertura Licitación Pública Nº 20.963/57, construcción de las obras de ampliación del subterráneo Línea "E", tramo Plaza de Mayo-San José, en esta Capital.

Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse el día 6 de junio próximo, a las 12 horas, queda postergada par el día 21/6/57 a las 12 horas. — Salvador de Arco, Div. Biblioteca y Publicaciones, Subjefe (Int.).

e.5|6-Nº L-3.358-v.11|6|57

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 21.104/57: Capas impermeables. Apertura: 25/6/57, a las 12 horas.

L. P. Nº 21.105/57: Sobretodos para personal subalterno de tránsito. Apertura: 25/6/57, a las 12.10 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Salvador de Arco, Div. Biblioteca y Publicaciones, Subjefe (Int.).

e.5|6-Nº L-3.359-v.11|6|57

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas, de los días que se indican, para: Nº 415, Provisión de Carburo de Calcio, en piedras.

Apertura 5|7|57.

Nº 417, Provisión de maquinarias varias (prensas hidráulicas, agujereadoras, guillotinas, cabezales, equipos soldadura, transformadores energía eléctrica, etc.).

Apertura 3|7|57.

Nº 419; Provisión de aceros varios.

Apertura 4|7|57.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.4|6-Nº L-3.334-v.17|6|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 5|57

Para la adquisición de 2.500 aparatos de choque y tracción, tipo "Cardwell-Westinghouse", o similar, y 2.500 aparatos de acoplamiento, tipo "Aliance", o similar. — El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica. — El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura: 15 de julio de 1957, a las 14,30 horas. — Precio del pliego: $ 25 m|n.

e.3|6-Nº L-3.322-v.14|6|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 17|57

Llámase a licitación pública para la adquisición de 154.000 Tn. de piedra para balasto, con destino a la red del F. C. Prov. Bs. As., por Expte. O. C. 20|56 Ax. 26. — Apertura: 17 de junio 1957, a las 15 horas — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.29|5-Nº L-3.221-v.11|6|57

Al.C.P.16|57
Licitaciones Públicas

25 junio 1957 — 14 horas: Carburo de calcio. O. C. 65|56 Ax. 29. — 25 junio 1957, 15 horas: Lámparas eléctricas. O. C. 8|57 Ax. 10. — 26 junio 195[...] 14 horas: Bulones para vía. O. C. 48|5[...] Ax. 4. — 26 junio 1957, 15 horas: E[...] cuadras y boquillas para vagones. O. C[...] 59|57 Ax. 1. — 27 junio 1957, 14 hora[...] Aparato block Staff, magneto y acc[...]sorios p|control trenes. O.C. 14|56 Ax. 1[...] — 27 junio 1957, 15 horas: Lámpar[...] eléctricas p|locomotoras y coches mot[...]res. O. C. 8|57 Ax. 12. — 28 junio 195[...] 14 horas: Artefactos p|alumbrado, [...] coches ferroviarios. O. C. 52|56 Ax. 7[...] — 28 junio 1957, 15 horas: Materi[...] aislante. O. C. 8|57 Ax. 9. — Consul[...] y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, C[...]pital, Oficina Licitaciones. — La Adm[...]nistración.

e.27|5-Nº L-3.184-v.7|6|[...]

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

G. 1001: Bujes de cobre para tub[...] de calderas, pliego m$n. 20, ap. 21[...] 9 horas.

G. 1002: Aceros varios. pliego m$[...] 20, ap. 21|6. 10 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse [...] los Almacenes Generales. R. de Esc[...]lada, todos los días hábiles, menos s[...]bados, de 8 a 12 horas.

e.31|5-Nº L-3.263-v.13|6|[...]

Licitaciones Públicas

G. 996: Por el corte y confección [...] uniformes, pliego m$n. 20, ap. 18[...] 9 horas; F. 5.553: Planeta y por[...] planeta de velocidad, para coches m[...]tores Diesel Drewry, pliego m$n. [...] ap. 18|6, 10 horas; F. 5.554: Eclisas [...] acero, pliego m$n. 30, ap. 19|6, 9 hor[...]

Pliegos de condiciones a retirarse [...] los Almacenes Generales. R. de Es[...]lada, todos los días hábiles, menos [...]bados, de 8 a 12 horas.

e.29|5-Nº L-3.222-v.11|6[...]

FERROCARRIL GENERAL URQUI[...]

Este Ferrocarril licitará, los día[...] horas indicados, la provisión de:

Apertura 11|6|57: Púb. 275. 9 hor[...] Bulones Nº cab. y tuerca exagonal. P[...]go: $ 20. — Púb. 276. 10 horas: Lápi[...] v|clases. Pliego: $ 20. — Púb. 277. [...] horas: Ladrillos refractarios varios. P[...]go: $ 45. — Púb. 278. 12 horas: Mec[...] p|metales, v|medidas. Pliego: $ 20.

Apertura 21|6|57: Púb. 283. 8 hor[...] Ruedas acero p|coches. Pliego: $ 25. [...] Púb. 279. 9 horas: Acero dulce, perf[...] varios. Pliego: $ 20. — Púb. 280. 10 [...]ras: Barrenas, mechas, cuchillas, for[...]nes, etc. Pliego: $ 70. — Púb. 281. [...] horas: Acero dulce galv., en chapa [...]naleta. Pliego: $ 20. — Púb. 282. 12 [...]ras: Columna y guías p|boguies va[...]nes. Pliego: $ 25.

Retirar pliegos Depto. Suminist[...] (Secc. Lic.) F. Lze. Cap. Fed., días [...]biles, de 11,30 a 15 horas.

e.27|5-Nº L-3.182-v.12|[...]

FERROCARRIL D. F. SARMIEN[...]
Departamento de Suministros
Expediente M.57|126.

Llámase a licitación pública para [...] provisión de "Puertas y placas tub[...]res para calderas locs." — Apert[...] 10|6|57, a las 14 horas.

Información en: Oficina de Muest[...] Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. [...] lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.27|5-Nº L-3.183-v.7|[...]

E.F.E.A.

Llámase a Licitación Pública núm[...] O. 57|13. Día 13 de junio de 195[...] las 14 horas: V. Luro - Moreno: Ren[...]ción, cambios en vías generales.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º [...]

e.24|5-Nº L-3.158-v.6|[...]

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITR[...]
Licitaciones Públicas

Aperturas: en la Avda. Maipú 1[...] 4º piso, Oficina Nº 407, Buenos A[...]

Nº 627 — A.M.R.1|159|57-F. — 16 [...]quinas de cortar pasto, aplicadas a [...]gones. 21|6|57. 14 horas.

Nº 628 — A.M.G.2|355|57. — 11[...] vidrios reforzados con alambre. 21|[...] 15 horas.

Nº 629 — A.M.G.2|339|57.F. — [...] compresores de aire. 21|6|57. 16 ho[...]

Nº 630 — A.M.G.2|337|57-F. — [...] amoladoras de banco, 3 tornos para [...] y 1 agujereadora de columna. 21|[...] 17 horas.

Nº 631 — A.M.G.2|353|57. — 3[...] metros de lona de algodón blanca. [...]6|57. 14 horas.

Nº 632 — 25.V.123 — 150.000 m[...] de brin azul. 19|6|57. 15 horas.

Entrega de formularios: En Bu[...] Aires, Avda. Maipú 1302, 4º piso, [...]cina Nº 407, lunes a viernes, de [...] a 15 horas.

e.27|5-Nº L-3.185-v.7[...]